
SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 628

**COMISION DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO URBANO**

Impreso el día 20 de julio de 2000

Término del artículo 113: 31 de julio de 2000

SUMARIO: Trigésimo Octava Conferencia Interamericana para la Vivienda, a realizarse en Mazatlán, México del 20 al 23 de agosto de 2000. Declaración de interés parlamentario. De Bariazarra y otros (4.140-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Urbano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado De Bariazarra y otros, por el que se declara de interés parlamentario la realización de la XXXVIII Conferencia Interamericana para la Vivienda a realizarse en Mazatlán, México, del 20 al 23 de agosto de 2000; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de julio de 2000.

Roberto R. De Bariazarra. — Carlos A. Courel — Antonio A. Lorenzo. — Manuel J. Baladrón. — Guillermo E. Corfield. — Mirian B. Curletti de Wajsfeld. — Zulema B. Daher. — Bárbara I. Espínola. — Fernanda Bendinelli de Ferrero. — Miguel A. Giubergia. — Carlos Maestro — Liliana E. Sánchez. — Luis A. Sebriano Chaparro. — Rosa E. Tulio. — Pedro A. Venica.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De interés parlamentario la realización de la XXXVIII Conferencia Interamericana para la Vi-

vienda a realizarse en Mazatlán, México, del 20 al 23 de agosto del corriente año.

Roberto R. De Bariazarra. — Agustín Díaz Colodrero. — José L. Saquer.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Urbano, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado De Bariazarra y otros señores diputados por el que se declara de interés parlamentario la realización de la XXXVIII Conferencia Interamericana para la Vivienda a realizarse en Mazatlán, México, del 20 al 23 de agosto de 2000, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Roberto R. De Bariazarra.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Unión Interamericana para la Vivienda es una entidad sin fines de lucro que promueve el acceso a la vivienda social en América latina, es uno de los órganos de mayor difusión en América latina que reúne información y propone soluciones a la problemática general del hábitat.

Entre el 20 y el 23 de agosto del corriente año en la ciudad de Mazatlán, México, se realizará la XXXVIII Conferencia Interamericana para la Vivienda cuyo tema central será "Hacia la consolidación de los mercados financieros de vivienda en América latina".

La conferencia contará con el valioso copatrocinio del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores y de otras entidades miembros de Uñapravi en México.

Como se sabe, las conferencias interamericanas para la vivienda constituyen el foro más importante relacionado con la política de vivienda y el financiamiento habitacional que se realiza en los últimos 37 años habitacionales. El objetivo fundamental de la conferencia es analizar las perspectivas de desarrollo y fortalecimiento del sector de financiamiento hipotecario para la vivienda en la región, poniendo énfasis en las tendencias macroeconómicas prevalentes y previsibles en el futuro cercano; las innovaciones en términos de políticas e instrumentos para el mejoramiento en la organización, administración y securitización de carteras hipotecarias y la actuación complementaria del Estado y el sector privado en los mercados de vivienda y desarrollo urbano en América latina.

Los temas a tratar están particularmente orientados a discutir la conveniencia y la viabilidad de en-

caminarsse hacia la adopción de políticas habitacionales fuertemente articuladas entre el sector público y privado.

Es por ello señor presidente y en aras de determinar una política habitacional para los sectores de menor ingreso, solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

Roberto R. De Bariazarra. — Agustín Díaz Colodrero. — José L. Saquer.